

Acta No. 38-2019. En la ciudad de Guatemala, en el salón de sesiones de Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del edificio T-9, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12, el día 17 de septiembre de 2019, a partir de las 10 horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano en Funciones y Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Marvin Orlando, Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto, Salguero Barahona, Decano en Funciones y Vocal I, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de cuatro (04) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Doctor Marvin Roberto, Salguero Barahona, Decano en Funciones y Vocal I; quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Actas
- 4°. Informes
- 5°. Audiencias
- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos Varios

SEGUNDO: Aprobación de la Agenda

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Actas

Se presentan las Actas 33-2019, 34-2019, 35-2019 y 36-2019 emitidas, por la Junta Directiva, para que sean ratificadas.

Los miembros de Junta Directiva al entrar a conocer el contenido de las Actas 33-2019, 34-2019, 35-2019 y 36-2019, ACUERDA:

Ratificar el contenido de las Actas 33-2019, 34-2019, 35-2019 y 36-2019 emitidas, por este Órgano de Dirección.

CUARTO: Informes

4.1 Informe del Señor Secretario



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditud e Internacionalmente



Guatemala 12 de septiembre de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Con base al Punto CUARTO, inciso 4.6 del Acta 37-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el diez de septiembre del año dos mil diecinueve, informo que el Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Profesor Titular, Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, no se presentó a impartir laboratorio del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Agricultura, que se desarrolla de 14:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico

JAHA/Estela X.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, ACUERDA:

Solicitar al Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Profesor Titular, de la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, explique porque no se apersonó a impartir el Laboratorio del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, el día 11 de septiembre de 2019, en el horario de catorce a dieciséis horas, a más tardar 5 días después de recibir la presente.

4.2 Transcripción del Punto SEGUNDO, del Acta No. 26-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 09 de agosto de 2019, referente al conocimiento del petitorio 2; Toda solicitud de préstamo de instalaciones que no tengan intereses académicos y culturales para la Universidad de San Carlos de Guatemala, deben ser elevadas al seno del Consejo Superior Universitario.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Acta No. 26-2019 del 09.08.2019



Guatemala,
04 de agosto de 2019



Honorables Miembros
Juntas Directivas
Facultades
Consejos Directivos
Centros Universitarios y Escuelas No Facultativas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SEGUNDO, del Acta No. 26-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día viernes 09 de agosto de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

"PUNTO SEGUNDO: El Consejo Superior Universitario procede a conocer la ayuda de memoria número 03-2019 y número 04-2019, de la comisión paritaria de dialogo, **2. Conocimiento del Petitorio 2:** "Las partes aceptan la respuesta das por el CSU a la exigencia número 2. Se acordó dar soporte a esta exigencia con lo regulado en la Constitución Política de la República, que expone en su Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas sus esferas del saber humano y cooperará al estudio de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduandos y





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Acta No. 26-2019 del 09.08.2019

sus estudiantes.” El Consejo Superior Universitario ACUERDA: Modificar el punto SEGUNDO Del Acta 20-2019, de fecha 31 de julio de 2019, el cual queda de la siguiente forma: ACUERDA: Que toda solicitud que ingrese de parte de organizaciones, agrupaciones políticas o instituciones estatales externas a la universidad, que no vengan a través de una unidad académica o administrativa de la USAC, y que por lo tanto, no tengan intereses académicos o culturales para la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberán ser elevadas para su aprobación ante el Consejo Superior Universitario.” -----

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO GENERAL

c.c. Archivo
CEVC/jmls.

La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto SEGUNDO, del Acta No. 26-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día viernes 09 de agosto de 2019, ACUERDA:

Agradecer al Consejo Superior Universitario, por la información contenida en Punto SEGUNDO, del Acta No. 26-2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día viernes 09 de agosto de 2019

QUINTO: Audiencias

5.1 Solicitud de audiencia ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para presentar el Plan Tutorías que podría ser implementado en el año 2020, presentada por el Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López, Coordinador Programa de Tutorías



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 4 de septiembre de 2019

Señores Miembros junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros, es grato para mi saludarlos cordialmente deseándoles éxitos en sus actividades dentro de nuestra casa de estudios.

El objetivo de la presente es para solicitar audiencia, para la sesión de Junta Directiva del día martes de 10 de los corrientes, para exponer el plan de Tutorías que podría ser implementado en el año 2020 de ser aprobado por Junta Directiva, necesitaríamos de aproximadamente media hora para realizar la exposición. Agradeciendo de antemano su atención y en espera de anuencia a la presente solicitud, me es grato suscribirme con muestras de deferencia y estima:

Ing. Agr. William Roberto Escobar López
Coordinador Programa de tutorías



Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al haber escuchado al Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López, Coordinador Programa de Tutorías, ACUERDA:

- a) Agradecer al Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López, la información presentada.
- b) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, para que elabore un proyecto para la implementación de una herramienta en el sistema informático de la Facultad Agronomía, que genere datos, sobre porcentaje de repitencia y deserción.

5.2 Solicitud de audiencia, para presentar logros y resultados del Proyecto “Monitoreo Social del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina”, presentada por el Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE AGRONOMÍA

MONITOREO SOCIAL DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA
MSPAFFEC

Guatemala, 12 de septiembre de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
FAUSAC

Estimado señor Secretario Académico

Con un atento saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar Audiencia en la próxima Sesión de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, durante la cual haré una presentación electrónica de 25 minutos, sobre los logros y resultados del Proyecto “Monitoreo Social del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina” durante el primer año de ejecución (2018), así como los retos y desafíos que estamos enfrentando durante el 2019, segundo año de ejecución del proyecto.

No omito manifestarle que este proyecto está siendo financiado a través de un Contrato de Servicios Profesionales, suscrito entre la Universidad de San Carlos y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, cuyo ente ejecutor es la FAUSAC.

Esperando contar con la audiencia que estoy solicitando, hago propicia la ocasión para saludarlo,

Atentamente


Ing. Agr. Raúl Eduardo Ovando Jurado
Investigador Asociado I y Coordinador del Proyecto

1

Los miembros de Junta Directiva escucharon al Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, Investigador Asociado I y Coordinador del proyecto de servicios para el monitoreo social del PAFEC, Unión Europea - Universidad de San Carlos de Guatemala.

Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Raúl Eduardo Ovando Jurado, para el día miércoles veinticinco de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, para que presente la Ejecución Presupuestaria año 2018 y 2019 del proyecto de servicios denominado Monitoreo Social del Proyecto Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina.

SEXTO: Solicitudes

6.1 Informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, sobre visita realizada a Finca Sabana Grande para verificar información proporcionada por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Sec. Adj. 381-2019
Guatemala 29 de julio de 2019

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano
Facultad de Agronomía
Presente.

Estimado Ing. Godínez López:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me permito dirigirme a usted para presentar el informe solicitado de la visita de campo realizada a las instalaciones de la Finca Sabana Grande, el día lunes 15 de julio del presente año, con base al acuerdo de Decano Numero 46-2019, con el objetivo de indagar sobre lo informado por el Ing. Juan Luis Pérez, Encargado de Finca Sabana Grande, en su informe con referencia Ref. AFSG-60-2019 de fecha 09 de julio de 2019, para lo cual se realizó la visita a las instalaciones y se realizó una reunión en donde comparecieron los señores:

Asistentes

- ✓ Juan Luis Pérez Hernández / Encargado de Finca Sabana Grande
- ✓ Rusbell Fuentes / Auxiliar de Tesorero III
- ✓ Francisco Esquequé Camey / Oficinista I de la Finca
- ✓ Andrés Barillas Morales / Jornalero
- ✓ José María López López / Jornalero

1. ***"Se me indique por escrito cual es el procedimiento para la venta de tilapia el cual desconozco, debido a que según consta en los oficios S/N de referencia de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de dicha actividad desde esa fecha hasta nueva orden:***

Derivado de lo anterior se procedió a realizar la consulta sobre el procedimiento que se ha realizado durante más de un año para la venta de dicho producto, (Ver Anexo I), por lo anterior se realizó un detalle del proceso realizado con el objetivo que se le dé a conocer al Ing. Pérez, mismo que fue elaborado con base a la información proporcionada por el señor Francisco Esquequé y Marvin Juárez, encargado del Centro Acuicola.

En dicha reunión se abordó el tema de la inasistencia de los trabajadores Francisco Esquequé Camey, Andrés Barillas Morales y José María López, el día 09 de julio del presente año, según lo informado por el Ing. Pérez Hernández, en el inciso 5 de su informe, por lo que informo lo siguiente:

Se consultó primero a los señores jornaleros, cuales habían sido las actividades que ellos habían realizado el día 09 de julio, a lo que contestaron que el Ing. Carlos Ruiz, les había asignado realizar trabajos de reparar el área de los linderos, del lado de la entrada de la Finca, lo cual estaban realizando, mismos que fueron verificados al salir de la gira de campo; así también se solicitó información de las actividades realizadas al señor Francisco Esquequé, quien informó que ese día, él había procedido a realizar solicitudes de cotizaciones, por lo anterior se le consultó al Ing. Juan Luis Pérez, las pruebas que se tenían de la inasistencia de los trabajadores, a lo que contesto, que en el caso de los dos trabajadores jornaleros, él había preguntado por ellos y que le habían comentado que no se encontraban, y en el caso del señor Esquequé, el

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

k



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



sabía que no había llegado, derivado a que la puerta de su oficina estaba cerrada y no se encontraba el vehículo dentro de la finca, a lo que procedí a realizarle las siguientes preguntas:

1. ¿Usted supervisó dentro del área, que los señores Barillas Morales y López López, realmente no estaban en su área de trabajo?, a lo que el contestó que no había realizado supervisión que únicamente le habían comentado que no se encontraban, ya que él no estaba encargado de ellos.
2. ¿En el caso del señor Esquequé, estando tan cerca su oficina del área de su oficina le tocó la puerta y verifico que el trabajador estuviera dentro de la oficina a puerta cerrada laborando ó se encontrará realizando algún trámite afuera de las instalaciones de la finca? A lo que su respuesta fue que no, ya que el asumía que si la puerta estaba cerrada y el carro no estaba el trabajador no se encontraba en el área.

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. No se lleva a cabo un control eficiente y supervisión para verificar la asistencia del personal, ya que los trabajadores jornaleros, manifestaron que en ningún momento les habían dado ninguna instrucción para que firmaran asistencia, por tal motivo se les giro la instrucción verbal que debían de anotarse en el listado que se encontraría en el área de oficina del señor Rusbell Fuentes.
2. En el caso de lo señalado en el inciso 5 del oficio Ref. AFSG 60-2019, con relación a la inasistencia del personal, no se tienen pruebas fehacientes que los trabajadores no asistieron a laborar, por tal motivo, desde mi punto de vista no se puede tomar como valido dicho señalamiento, ya que carece de evidencia sustentada para realizar dicho señalamientos.

RECOMENDACIONES:

1. Colocar un listado de asistencia para el personal administrativo, otro para personal vigilante y otro para personal de campo, conforme el modelo que se anexa la presente informe (Ver anexo I).
2. Derivado del Plan de Emergencia Volcánica elaborado para la Finca Sabana Grande se sugiere que se dé instrucción a todo el personal que labora en la finca, que deben de anotarse a su ingreso y salida de las instalaciones de la Finca, ya que por seguridad se debe de conocer el lugar exacto en donde se ubicaran los visitantes y/o trabajadores, para el efecto se anexa modelo de listados. (Ver anexo I).
3. Además se solicita que se le instruya de manera inmediata al Coordinador de Fincas y Encargado de Finca, que debe de informar con exactitud, el área en donde se encontrará ubicado con el personal de campo de manera diaria, con el objetivo de ante cualquier emergencia, se proceda a conocer el área exacta en donde se encuentran ubicados cada uno de los trabajadores.
4. Instruir al Ing. Juan Luis Pérez, Encargado de Finca Sabana Grande y Enlace titular ante el CCODESYD y al Ing. Carlos Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas, que continúen con la capacitación el personal, y que sean los encargados de darle el seguimiento y cumplimiento respectivo al plan de PLAN DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES POR EMERGENCIA VOLCÁNICA DE LA FINCA SABANA GRANDE, aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

2. *Se me indique por escrito cuales son las atribuciones laborales de las personas contratadas como vigilantes internos de esta unidad, debido a que según consta en los oficios S/N de referencia, de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de referencia, de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de dicha actividad desde esa fecha hasta nueva orden del control de estos integrantes del personal de esta unidad y desconozco totalmente sus labores.*

3. *Se me notifique por escrito cuales son las atribuciones laborales de las personas contratadas en actividades diferentes a trabajadores de campo y vigilantes internos de esta unidad, debido a que según consta en los oficios S/N de referencia, de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de referencia, de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de dicha actividad desde esa fecha hasta nueva orden del control de estos integrantes del personal de esta unidad y desconozco totalmente sus labores.*

5. *Se me notifique cuales son las actividades que realiza el P.C. Francisco Esquequé Camey, Oficinista I, persona que realiza las labores de bodeguero con un horario estipulado y atribuciones en su contrato laboral y quien no se mantiene en esta unidad en su horario laboral ignorando el porqué de su ausencia.*

RECOMENDACIONES:

Derivado a que actualmente se encuentra suspendido el Ingeniero Agrónomo Carlos Ruiz Wong, y el puesto que desempeña el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez, es Encargado de Finca, se sugiere que el Ingeniero Juan Luis Pérez solicite copia de los contratos, de todos los trabajadores, al Auxiliar de Tesorero de la Finca señor, Engle Rusbell Fuentes, con el objetivo de conocer cuáles son las atribuciones de los trabajadores en mención, posterior a ello tener una reunión con el grupo de trabajadores y conocer las tareas asignadas, para que posteriormente supervisar de mejor maneras las labores del área de manera temporal.

4. *Se me notifique por escrito porque es que el vehículo tipo picop, marca ZX Auto, color blanco, placas O-658BBF, propiedad de esta unidad, no se mantiene en esta unidad, únicamente por ratos, además los fines de semana ignoro su ubicación, esto debido a que se le debe dar un buen uso a dicho vehículo.*

ASPECTOS OBSERVADOS:

Según la información proporcionada por el trabajador Francisco Esquequé Camey, quien tiene bajo su cargo el vehículo al que hace referencia el Ing. Agr. Juan Luis Pérez, informó que el uso que se le da a dicho vehículo, es para realizar compras y cotizaciones de materiales, sin embargo se le solicito que el vehículo debe de quedar bajo resguardo dentro de las instalaciones de la Finca Sabana Grande durante los fines de semana y días festivos para evitar cualquier señalamiento de los entes fiscalizadores.

RECOMENDACIÓN:

Se gire instrucción por escrito para que ningún vehículo propiedad de la Finca Sabana Grande, sea utilizado por personal, fines de semana y días festivos, salvo emergencias que sean plenamente comprobables, y que el uso del mismo sea en horario laboral únicamente para evitar señalamientos posteriores de los entes fiscalizadores.

OTROS ASPECTOS OBSERVADOS

1. Al ingresar no se lleva control adecuado de las visitas que ingresan al área y no se cuenta con un libro de actas para elaborar los informes de vigilancia.
2. No se cuenta con un adecuado control con relación a la asistencia del personal, derivado a que no se tiene un archivo físico del mismo, según se puede observar en la fotografía que se anexa, la misma fue solicitada y fue entregada de manera desordenada por el Ing Juan Luis Pérez, quien la tiene bajo su resguardo (Ver fotografía 1 y 2 respectivamente)



Fotografía No. 1



Fotografía No. 2

Recomendación:

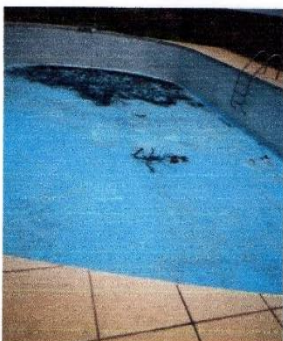
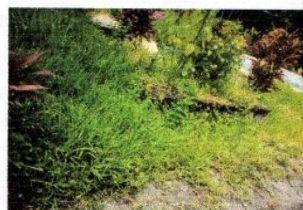
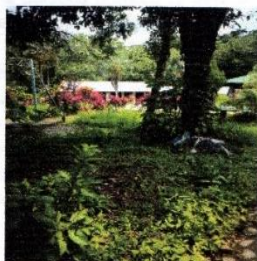
Girar las instrucciones al Encargado de Finca, para que proceda a llevar acabo un archivo ordenado por orden cronológico la asistencia de todo el personal de la finca incluyendo personal de vigilancia.

3. **Con relación a la solicitud que me hiciera su persona con relación a verificar instalaciones y equipo del Centro Recreativo Sabana Grande por lo anterior le informo lo siguiente:**

Con relación a los alrededores del área, se pudo observar que no se le ha brindado el mantenimiento respectivo al área verde, ni tampoco a las instalaciones de la piscina, eso conlleva al deterioro en el área, se consultó al Ingeniero Juan Luis Pérez, el motivo por el cual, no se le ha brindado mantenimiento, sin embargo comento que las 15 personas que tiene a su cargo, le ha asignado tareas para mantenimiento de los cultivos dándoles prioridad.

ASPECTOS OBSERVADOS:

Que derivado a que la mayoría de trabajos que se requiere dentro de las instalaciones del Centro Turístico requiere mantenimiento de áreas verdes, pintura y demás se le solicitó de manera verbal al Ingeniero que designara al grupo que considerada pertinente para poder realizar el mantenimiento respectivo en el área.



Además de ello únicamente se pudo ingresar a 1 de los bungalós, derivado a que no contaban con las copias de las llaves para el ingreso de los demás bungalós, por lo que se no se pudo determinar el estado de los mismos.

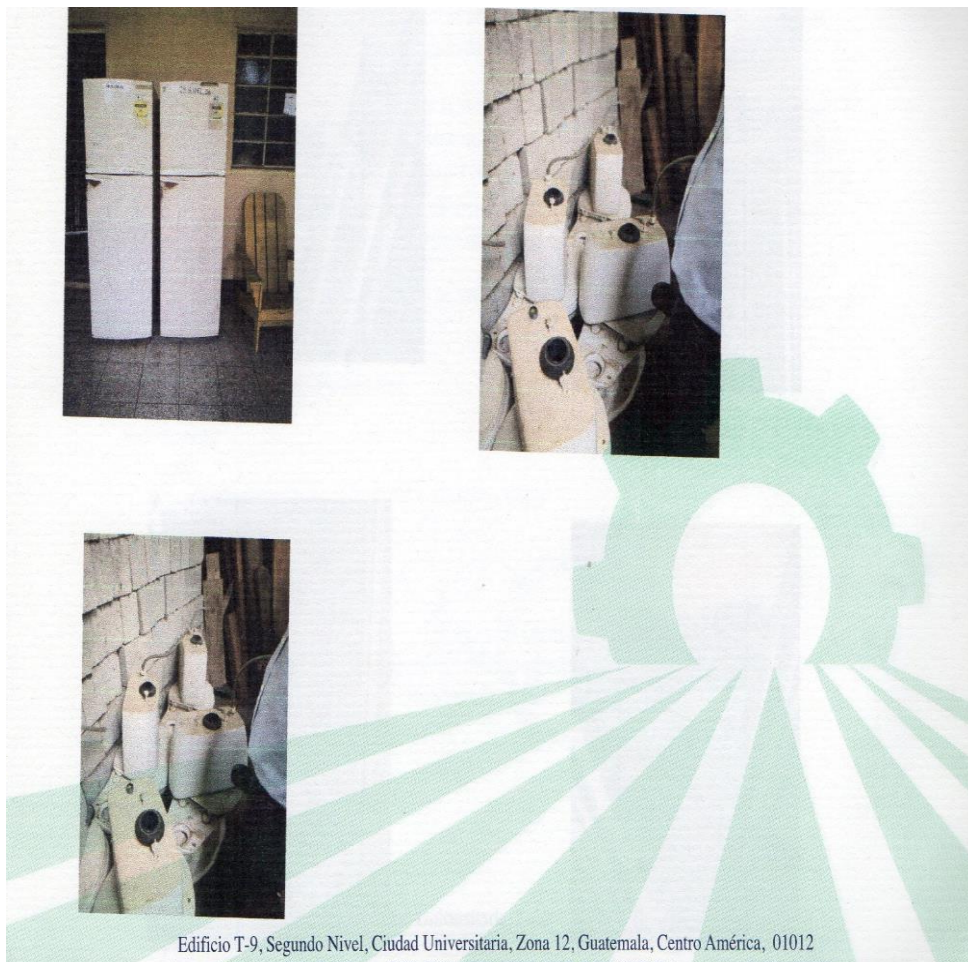
4. Se realizaron señalamientos de inconsistencia en el tema del pesaje de tilapia, específicamente a la señora Grecia Castillo, quien según los señalamientos realizados tanto por el Encargado de Finca, como del tesorero de la Finca, indican que recibe

trato especial, derivado a que según lo manifestado, el pedido de la señora primero extraen las vísceras a los peces y posteriormente lo pesan, por lo que existe una inconsistencia derivado al pesaje "total" de los peces con vísceras, dicha venta quedó registrada mediante recibo 1672929 por un peso de 138 libras y un monto total de Q.1,380.00.

Por lo anterior se realizó la indagación correspondiente, consultado primero con el encargado del Centro Acuícola, quien manifestó que la instrucciones que tiene es que sin importar quien sea la persona primero se pese el pedido y posteriormente si es requerido por la persona y dependiendo del monto del pedido, se le brinda el apoyo de extraer las vísceras.

Posteriormente consulté vía telefónica a la señora Grecia Castilla, como era el procedimiento bajo el cual le brindaban su pedido, comentando que ella por lo general realiza pedidos grandes a la Finca, por lo que le avisa al Ing. Carlos Ruiz Wong, el monto del pedido y que su pesaje efectivamente lo hacen tomando en consideración tanto el pesaje como las vísceras de los animales, ya que inclusive cuando ella ha llegado a cancelar antes que le brinden el pedido, ha tenido que esperar a que terminen de extraer las vísceras, y ella ya ha cancelado en tesorería el monto que solicitado anteriormente al Ing. Carlos Ruiz Wong.

Además se verifico que dentro de las instalaciones de la bodega de tractores de la Finca Sabana Grande se encontraban resguardados 7 baños completos, 6 lavatrazos, 2 lavatrazos grandes (que se encontraban ubicados en el rancho central del centro turístico y uno que se encontraba instalado en el bungalow). En un cuarto ubicado dentro de la casa patronal, se encuentra resguardados 4 refrigeradoras, 8 literas, 4 estufas, 4 microondas, 16 colchonetas, 82 sillas plásticas, todo el mobiliario se encontraba instalado en el Centro Recreativo Sabana Grande, pero según información brindada por el señor Francisco Esquequé, la misma se resguardaron en el área, derivado a la posibilidad que dichas instalaciones fueran saqueadas.



La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe con referencia Sec. Adj. 381-2019, ACUERDA:

Agradecer el informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta.

6.2 Respuesta del punto CUARTO, inciso 4.6 del Acta 16-2019, de Junta Directiva de sesión celebrada, el cuatro de abril de 2019, presentada por



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente

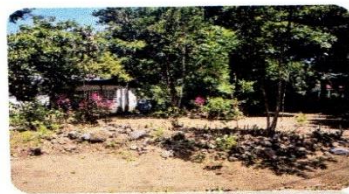
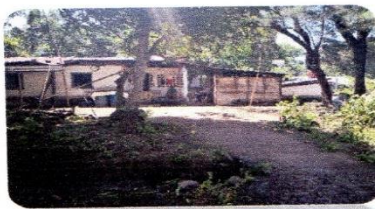


Sec. Adj. 311A-2019
Guatemala 01 de julio de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.

Estimados Profesionales:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con relación al Punto CUARTO, inciso 4.6 del acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 04 de abril de 2019, en donde acordaron "Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, realizar una inspección física para evaluar la situación de los inmuebles y tomar la decisión de demolerlos o darles otro uso", derivado de lo anterior el día viernes 28 de junio se realizó la visita a dichas instalaciones, observando lo siguiente:



1. Las instalaciones se encuentran deterioradas y existe un alto riesgo que personas que no son trabajadoras de la finca las utilicen para vivienda.
2. Actualmente existe dentro de una de las instalaciones un cuarto que es utilizado como bodega, sin embargo no almacena ningún insumo o herramienta de la finca, según información brindada por el Coordinador de la Finca, indicó que alguien colocó candado, y se presume que es familiar de uno de los ex trabajadores que anteriormente habitaban dichas áreas.

Por lo anterior mi sugerencia es que dichas instalaciones sean demolidas y que dicho lugar sea utilizado para siembras de cultivo o plantación forestal, evitando el desuso del área, para garantizar que no exista ningún riesgo posterior de invasión al área.

Sin otro particular me suscribo de usted, Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Inga. Agra. Sabrina Posadas
Secretaria Adjunta
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ref. Sec.Adj. 311A-2019 ACUERDA:

Agradecer el informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta.

Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, gire sus instrucciones a donde corresponda para demoler los bienes indicados en su nota.

6.3 Informe con referencia A-968-2019/177D, presentado por el Licenciada Londy Karina Xec de Herrarte, Profesional de Auditoría, respecto a la ejecución del presupuesto, y Plan anual de compras.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

AUDITORÍA INTERNA FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-

Referencia A-968-2019/177D

30 de agosto de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetables Señores:

De conformidad con el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Plan Anual de Auditoría y Nombramiento de Auditoría Interna No. A-036-2019/J de la Finca Bulbuxya, se revisó la información contenida en el Reporte de la Ejecución Presupuestaria referida al 30 de junio del presente año, generado a través de la aplicación de Ejecución Presupuestal del Sistema de Información Integrada -SIIF-, Circular No. D.P. 009-2013 y el Plan Anual de Compras – PAC –

Del resultado del análisis efectuado, se establecieron aspectos importantes, las que, con fundamento en el Principio de Excepción, se trasladan a usted en forma de observación con su respectiva recomendación, la cual será de utilidad para la toma de decisiones, corregir debilidades y lograr una mayor eficiencia en gestión administrativa.

**1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
OBSERVACIÓN**

PLAN DE FUNCIONAMIENTO

Con base en el Informe de Ejecución Mensual de junio 2019, se determinó que del presupuesto total de Funcionamiento actual de Q 987,911, se ha ejecutado un 41.857% que representa Q. 433,529.69 (ver anexo I)

RECOMENDACIÓN:

Mantener una política de racionalización, austeridad, transparencia y eficiencia del gasto, por lo que las partidas presupuestarias contienen monto máximo para cubrir los servicios personales, bienes y suministros y no obligan a la realización del gasto y, por lo tanto, la autorización de los mismos es facultativa de las autoridades correspondientes en función de los resultados programados.

**2. PLAN ANUAL DE COMPRAS
OBSERVACIÓN**

Al verificar los procesos de compra que se publican en el Sistema de Guatecompras, no se evidenció publicación de compras de la Finca Bulbuxya.

RECOMENDACIÓN

Se debe ejercer una supervisión directa y constante sobre el personal encargado de la programación y ejecución del presupuesto; a efecto que, se cumplan con lo establecido en el Plan Anual de Compras. Asimismo, se informe el motivo por el cual no se incluyó las compras en mención en el Plan Anual de Compras publicadas en Guatecompras.

En ese sentido independientemente del porcentaje de ejecución, es cada Órgano de Administración superior quien determinará si se han alcanzado los resultados programados, durante el período analizado.

Asimismo, si en la planificación del Centro se tiene programado ejecutar los renglones que se presentan sin movimiento y de contar con disponibilidad financiera, se solicita girar sus instrucciones al personal responsable de la ejecución del presupuesto, realizar la gestión administrativa en un tiempo prudencial, con el objetivo de evitar la acumulación de procesos de compra al finalizar el año, con la finalidad de realizar una ejecución del presupuesto razonable durante el segundo semestre y de manera oportuna, con base a lo que se tiene planificado, así como cumplir con las fechas establecidas en las Guías de Cierre de Operaciones 2019.

Con base en el Informe de Ejecución Presupuestaria y Trimestral al 30 de junio 2019, Auditoría Interna **CONCLUYE:** que los resultados obtenidos en la evaluación al Presupuesto de la Finca Bulbuxya, son razonables y de lo actuado se informe a Auditoría Interna en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Jefe Área Descentralizada

Licda. José Estuardo Hernández Estrada
Jefe Área Descentralizada


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Profesional de Auditoría

Licda. Londy Karina Xec de Herrarte
Profesional de Auditoría

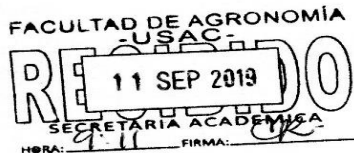

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AUDITOR GENERAL

Lic. Jeovani Ulises Navarro Vela
Auditor General

c.c. Correlativo – Especifico

La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe con referencia A-968-2019/177D, ACUERDA:
Agradecer el Informe emitido por el Departamento de Auditoría, referencia A-968-2019/177D.
Trasladar al Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; para que le de seguimiento al Informe emitido por el Departamento de Auditoría, referencia A-968-2019/177D.

6.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen de Incorporación del profesional Oscar Alfredo Mich de León, graduado de Ingeniero en Agroindustria Alimentaria, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, república de Honduras



Ref. RyE - Incorporaciones No. 769-2019

PROV RYE.RP. No. 619- 2019
Expediente No. 52-2019

Guatemala, 6 de septiembre de 2019

Asunto: Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Oscar Alfredo Mich de León, a quien se le otorgó el título de Ingeniero en Agroindustria Alimentaria, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

Atentamente pase a: Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Para que se sirva: Emitir Dictamen

"Id y enseñad a todos"

Licda. Erika Ileana Marroquín Soto
Jefe



Adjunto expediente original que consta de diez (10) folios.

cc. jefatura, archivo
EIMS/kjbg

Edificio de la Dirección General de Administración -DIGA-, Ciudad Universitaria zona 12. Tels. 24187900/02
www.registro.usac.edu.gt. correos electrónicos registro@usac.edu.gt; usac.registro@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, ACUERDA:

Autorizar al Profesional Oscar Alfredo Mich de León, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, para el día diecisiete (17) de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de Junta Directiva, segundo nivel, con la siguiente terna evaluadora:

EXAMINADOR
EXAMINADOR
EXAMINADOR
EX. SUPLENTE

DOCTOR ARIEL ABDERRAMAN ORTIZ LOPEZ, COORDINADOR
DOCTOR VIRGILIO CESAR GODINEZ GODINEZ
ING. AGR. EDGAR OSWALDO FRANCO RIVERA
ING. AGR. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES

6.5 Solicitud de cambio de carga académica del Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz y carga académica del Bachiller Calito Hernández, presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.M.A.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



CCQQ-050-2019
Guatemala, 11 de septiembre de 2019

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria



Estimados Miembros:

La semana pasada dirigí a ustedes el oficio CCQQ-043-2019, en el que se actualizó la Carga Académica de la Subárea de Ciencias Químicas. Lamentablemente, el día lunes 09 del corriente, se tuvo que cerrar el Laboratorio de Química General II asignado al Ingeniero Agrónomo Pedro Armira, pues sólo asistieron 3 estudiantes de los 9 que aparecían asignados. Esto motivó que se modificara la carga del Ingeniero Armira Atz y del Bachiller Sergio Alejandro Calito Hernández.

Dichas cargas las adjunto al presente oficio, señalado que la Carga Académica del resto del personal docente no varía.

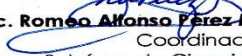
Deseo aclarar que el cierre de las diferentes secciones de laboratorio, no son falta de previsión de parte de la Coordinación de Subárea, sino que ya no se puede predecir el número de estudiantes de los cursos fundados, a partir del número de los estudiantes de los cursos fundantes, pues desde hace un par de años, un número grande de estudiantes deserta del primero al segundo semestre y del segundo al primer semestre.

Las Cargas Académicas del Ingeniero Armira Atz y del Bachiller Calito Hernández, se han ajustado con Tutorías de Química General II, pues por el momento no hay otra actividad que se les pueda programar y que pueda ser finalizada de la presente fecha al 30 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, suscribo a la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"


Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas



C.c. Archivo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.M.A., ACUERDA:

- a) Autorizar la modificación de carga académica del Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Profesor Titular, quedando de la siguiente manera:
- | | |
|--|----------|
| -Impartir el curso de Química General II | 12 horas |
| -Impartir el curso de Bioquímica, matutina | 08 horas |
| -Impartir un laboratorio del curso de Química General II | 06 horas |
| -Impartir un laboratorio del curso de Química Orgánica | 06 horas |
| -Asesoría de tesis, actividades de Investigación | 01 hora |
| -Actualización docente | 02 horas |
| -Supervisar del curso de Química General II | 02 horas |

-tutorías del curso de Química General II

03 horas

TOTAL

40 horas

b) Autorizar la modificación de carga académica del Bachiller Sergio Alejandro Calito Hernández, quedando de la siguiente manera:

| | |
|--|----------|
| -Impartir un laboratorio del curso de Química Ambiental | 06 horas |
| -Impartir dos laboratorios del curso de Química Orgánica | 10 horas |
| -Impartir 01 laboratorio del curso de Química General II | 06 horas |
| -Preparación de laboratorio del curso de Química Orgánica | 02 horas |
| -Impartir 04 secciones de tutorías del curso de Química General II | 12 horas |
| -Reelaboración del Manual del Laboratorio de Desechos Sólidos | 04 horas |

TOTAL

40 horas

6.6 Solicitud de autorización para que se imparta el curso de Estadística Aplicada a la producción agrícola en Escuela de Vacaciones Diciembre 2019, presentada por los estudiantes Rudy Humberto Matías Cedillo, registro académico 201400794 y José Noel Guerra Díaz, registro académico 8515625

Universidad de San Carlos De Guatemala

Facultad de Agronomía

Señores

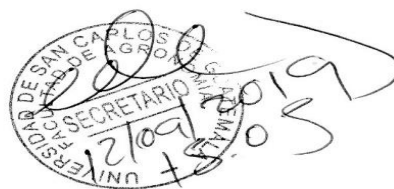
Junta Directiva

Fausac

Por este medio me dirijo hacia ustedes con el fin de solicitarles que se imparta el curso de Estadística Aplicada en escuela de vacaciones del mes de diciembre dos mil diecinueve (2019), ya que es un curso de vital importancia y para muchos es clave para cerrar el primer semestre del 2,020, por tal motivo pedimos de su comprensión, y sea autorizado dicho curso. Los interesados firmamos abajo.

Atte.

Estudiantes de la facultad de Agronomía



Rudy Humberto Matías Cedillo - 201400794
José Noel Guerra Díaz 8515625

Handwritten signatures of Rudy Humberto Matías Cedillo and José Noel Guerra Díaz. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por los estudiantes Rudy Humberto Matías Cedillo, registro académico 201400794 y José Noel Guerra Díaz, registro Académico 8515625, ACUERDA:

Autorizar la impartición del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en Escuela de Vacaciones, Diciembre 2019 con laboratorio ganado.

6.7 Solicitud de autorización para adición de nota del curso Mecanización y Maquinaria Agrícola, así como que le cuenten los créditos como electivos, presentada por la estudiante Andrea Argentina Álvarez Barahona, registro académico 201503133



Guatemala, 09 de septiembre del 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Presente



Señores miembros de Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus labores diarias me dirijo a ustedes

El motivo de la presente es para solicitar que los créditos del curso de Mecanización y maquinaria agrícola me cuenten como créditos electivos.

Pertenezco a la carrera de recursos naturales renovables por lo cual, dicho curso me pareció interesante para complementar con los del pensum de mi carrera y como cuento con los prerrequisitos del curso: conservación de suelos y física aplicada, decidí cursarlo; sin embargo durante todo el primer semestre del presente año, no pensé que fuera necesaria esta gestión debido a que no tuve ningún inconveniente con asignarme el curso, por lo que creí que automáticamente los créditos del mismo me contarían como electivos, pero tiempo después me enteré que no era así, por lo que me vi obligada a realizar esta solicitud porque aprobé el curso y también porque los 4 créditos que otorga el curso, los tomé en cuenta para completar los 21 créditos electivos que demanda la carrera.

Gracias por su comprensión a mi solicitud

Atentamente

Andrea Argentina Álvarez Barahona
201503133
CUI: 3049 81656 0116

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Andrea Argentina Álvarez Barahona, registro académico 201503133, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Andrea Argentina Álvarez Barahona, registro académico 201503133; adición de nota del curso Mecanización y Maquinaria Agrícola, y autoriza que le cuenten los créditos como electivos, en la carrera de ingeniero agrónomo en recursos naturales renovables.
- Trasladar la presente resolución a la Unidad de control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

6.8 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad Química Orgánica, presentada por el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, Registro Académico 200817456,



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-252 -2019



Guatemala, 09 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **GUSTAVO ADOLFO NOGUERA MOTA**, Registro Académico **200817456**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Química Orgánica para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

| Química Orgánica | Escuela De Vacaciones |
|-------------------------|------------------------------|
| 2do. Semestre 2012 | Junio/2013 |
| 1er. Semestre 2013 | Junio/2016 |
| 2do. Semestre 2013 | Diciembre/2016 |
| 1er. Semestre 2014 | Junio/2019 |

El estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota ya de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 144 créditos y promedio de 63 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Sin embargo, el estudiante presenta cuatro (4) veces el curso de Química Orgánica y cuatro (4) veces en Escuela de Vacaciones por lo que ya ha rebasado el número de veces de asignación de curso.

Por lo tanto, no procede una oportunidad más para el Segundo Semestre/2019.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, registro académico 200817456 y con base al dictamen con referencia CA-252-2019 emitida por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, registro académico 200817456, por impropcedente.

6.9 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad Antropología agraria, presentada por el estudiante Ariel Alberto Girón López, registro académico 201210621



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-253 -2019

Guatemala, 09 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **ARIEL ALBERTO GIRÓN LÓPEZ**, Registro Académico **201210621**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Antropología Agraria para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Ariel Alberto Girón López la ha cursado en los siguientes semestres:

Antropología Agraria
2do. Semestre 2017
1er. Semestre 2018
2do. Semestre 2018

Escuela De Vacaciones
Ninguna vez

El estudiante Ariel Alberto Girón López de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 212 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso Antropología Agraria, el estudiante Ariel Alberto Girón López cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. *Melissa Morales Toledo*
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el estudiante Ariel Alberto Girón López, registro académico 201210621 y con base al dictamen con referencia CA-253-2019 emitida por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Ariel Alberto Girón López, registro académico 201210621; cursar por cuarta oportunidad Antropología Agraria.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

6.10 Solicitud de autorización, para cursar por cuarta oportunidad Hidrología, presentada por el estudiante Eduardo Neftalí Lico Simón, registro académico 201015536



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Eduardo Neftalí Lico Simón
201015536

REF-CA-261-2019

Guatemala, 10 de septiembre de 2019



Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **EDUARDO NEFTALI LICO SIMÓN**, Registro Académico **201015536**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Hidrología para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Eduardo Neftalí Lico Simón ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Hidrología

2do. Semestre 2016
1er. Semestre 2017
2do. Semestre 2017

Escuela De Vacaciones

Junio/2017
Diciembre/2017
Junio/2018

El estudiante Eduardo Neftalí Lico Simón de la Gestión Ambiental Local a la fecha cuenta con 169 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad del curso Hidrología para el Segundo Semestre/2019, el estudiante Eduardo Neftali Lico Simón cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el estudiante Eduardo Neftali Lico Simón, registro académico 201015536 y con base al dictamen con referencia CA-261-2019 emitida por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Eduardo Neftali Lico Simón, registro académico 201015536; cursar por cuarta oportunidad Hidrología.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

6.11 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad Química Orgánica, presentada por la estudiante María Gabriela Alvarado Contreras, registro académico 201703462



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-262 -2019



Guatemala, 10 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **MARÍA GABRIELA ALVARADO CONTRERAS**, Registro Académico **201703462**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Química General I para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante María Gabriela Alvarado Contreras ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

| Química Orgánica | Escuela De Vacaciones |
|-------------------------|------------------------------|
| 1er. Semestre 2017 | Junio/2018 |
| 2do. Semestre 2017 | Diciembre/2018 |
| 1er. Semestre 2018 | Junio/2019 |

La estudiante María Gabriela Alvarado Contreras de la carrera Gestión Ambiental Local a la fecha cuenta con 18 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que no llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes).

Por lo tanto, no procede la cuarta oportunidad para el Segundo Semestre/2019.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por la estudiante María Gabriela Alvarado Contreras, registro académico 201703462 y con base al dictamen con referencia CA-262-2019 emitida por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante María Gabriela Alvarado Contreras, registro académico 201703462; cursar por cuarta oportunidad Química Orgánica-.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

6.12 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Herbert Leonel del Aguila Estrada, registro académico 201122133



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 05 de septiembre de 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

HA
NOMBRE: Herbert Leonel del Aguila Estrada
CARNÉ No. 201122133
DIRECCIÓN: 3ra calle 9-13 2.3 Mixto
TELÉFONO: 55750290
CORREO ELECTRONICO: herbest3ae@yahoo.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Garduño L.
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Cardona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EXAMINADOR: Dr. Anibal Sackaya
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Angelita Montenegro

Guat.-23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C.A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160; 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Herbert Leonel del Aguila Estrada, registro académico 201122133 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Autorizar al estudiante Herbert Leonel del Aguila Estrada, registro académico 201122133, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día 20 de septiembre del año 2019, a las quince (15:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------|--|
| DECANO | DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ |
| SECRETARIO | ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON |
| EXAMINADOR | ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA |
| EXAMINADOR | ING. AGR. JULIA CAMEL FRANCO |
| EXAMINADOR | ING. AGR. PEDRO PELAEZ REYES |

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

6.13 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Victor Moises Carias Donis, registro académico 201210842



FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA




Guatemala, 5 de septiembre del 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E ✓

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

1) 
NOMBRE: Victor Moises Carias Donis
CARNÉ No: 201210842
DIRECCIÓN: San José El Pincancito, Sta. Rosa de Lima Sta. Rosa
TELEFONO: 58241925
CORREO ELECTRONICO: cariasdonis@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Marco Antonio Godines I
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera A
EXAMINADOR: Dra Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Dr Ezequiel Lopez Baujista
EXAMINADOR: Ing Agr. Fredy Hernández Ojeda
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Marco Pomilio Cardona
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro Amé 422 81012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-247627160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Víctor Moisés Carias Donis, registro académico 201210892 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Autorizar al estudiante Víctor Moisés Carias Donis, registro académico 201210842, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día 20 de septiembre del año 2019, a las catorce (14:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------|---|
| DECANO | DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ |
| SECRETARIO | ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON |
| EXAMINADOR | INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO |
| EXAMINADOR | ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA |
| EXAMINADOR | INGA. AGRA. JULIA CAMEL FRANCO |

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

6.14 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Rodrigo Fernando Veliz Mejicanos, registro académico 201121977



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 9 de Septiembre de 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) [Signature]
NOMBRE: Rodrigo Fernando Veliz Mejicanos
CARNÉ No. 201121977
DIRECCIÓN: 3a Calle 2-14 - zona 3 Ciudad Vieja Sacatepéquez
TELEFONO: 33608281 78215090
CORREO ELECTRONICO: rodrigo.velez.1292@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez
SECRETARIO: Ing Agr. Nan Alberto Herrera
EXAMINADOR: Dra. Griselida Lily Estévez
EXAMINADOR: Dr. Ivan Dimitri Santos
EXAMINADOR: Ing Agr. Cesar Linneo García
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Boris Muñoz
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat-23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7360, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Rodrigo Fernando Veliz Mejicanos, registro académico 201121977 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Autorizar al estudiante Rodrigo Fernando Veliz Mejicanos, registro académico 201121977, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día 04 de octubre del año 2019, a las dieciseis (16:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------|--|
| DECANO | ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES |
| SECRETARIO | ING. AGR. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA |
| EXAMINADOR | DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA |
| EXAMINADOR | DOCTOR IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO |
| EXAMINADOR | ING. AGR. CESAR LINNEO GARCIA CONTRERAS |
| EXAMINADOR | ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA |

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

6.15 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Brayan Geovanny Chajón Valdéz, registro académico 200815629



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



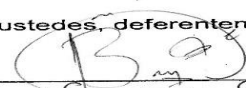
Guatemala, 09 de septiembre de 2019.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


 NOMBRE: Bryan Geovanny Chajón Valdéz
 CARNÉ No. 200815629
 DIRECCIÓN: 14 calle A, 32-52 apt. 2 zona 21 col. Justo Rufino Barrios
 TELEFONO: 52376564
 CORREO ELECTRONICO: bryane.chajon@hotmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez L.
 SECRETARIO: Ing Agr. Ivan Alberto Herrera A.
 EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
 EXAMINADOR: Ing. Agr. Mirna Lisette Ayala Lemus
 EXAMINADOR: Dr. José Pablo Prado Cordova
 EX. SUPLENTE: Lic. Pedro Celestino Cabrera
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011
chp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Brayan Geovanny Chajón Valdéz, registro académico 200815629 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Autorizar al estudiante Brayan Geovanny Chajón Valdéz, registro académico 200815629, la realización del Examen General Público, como Ingeniero en Gestión Ambiental, para el día 04 de octubre del año 2019, a las diecisiete (17:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------|--|
| DECANO | ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES |
| SECRETARIO | ING. AGR. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA |
| EXAMINADOR | DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA |
| EXAMINADOR | INGA. AGRA. MIRNA LISETTE AYALA LEMUS |
| EXAMINADOR | DOCTOR JOSE PABLO PRADO CORDOVA |
| EXAMINADOR | ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA |

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

6.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Lucía Gabriela Marroquín Santiago, registro académico 201408065



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 5 de septiembre 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Lucía Gabriela Marroquín Santiago
CARNÉ No.: 201408065
DIRECCIÓN: 34 av 9-13 zona 5 colonia El Eden
TELEFONO: 5015 0041
CORREO ELECTRONICO: luciamarroquin64@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Sordines
SECRETARIO: Ing Agr. Nan Alberto Herrera
EXAMINADOR: Dra. Griselda Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Dr. Marvin Roberto Barahona
EXAMINADOR: Dr. Adalberto Rodriguez Garcia
EX. SUPLENTE: Dr. Ivan Dimitri Santos
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 0
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Lucía Gabriela Marroquín Santiago, registro académico 201408065 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Autorizar a la estudiante Lucía Gabriela Marroquín Santiago, registro académico 201408065, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día 04 de octubre del año 2019, a las dieciocho (18:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------|--|
| DECANO | ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES |
| SECRETARIO | ING. AGR. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA |
| EXAMINADOR | DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA |
| EXAMINADOR | ING. AGR. ADALBERTO RODRIGUEZ GARCIA |
| EXAMINADOR | ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA |
| EXAMINADOR | INGA. AGRA. ANGELITA ESPERANZA MONTEJO COTA |

Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

6.17 Solicitud de autorización para el Examen General Público, del estudiante Hugo Amildán Escobar Cano, registro académico 201318255



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 9 de septiembre de 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Hugo Amildán Escobar Cano
CARNÉ No.: 201318255
DIRECCIÓN: 2da calle 2.16 Sector 4, el carril 2.16, Guatemala
TELÉFONO: 57633318
CORREO ELECTRÓNICO: Hugocano2019@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Inga Agr. Mario Antonio Guzmán
SECRETARIO: Inga Agr. Juan Alberto Herrera A
EXAMINADOR: Dr. Marco Vinicio Fernández
EXAMINADOR: Inga Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona
EX. SUPLENTE: Inga Agr. Manuel Martínez Ovalle
EX. SUPLENTE: Inga Agr. Angelita Montejo Cota

Guat. 23/9/2011
/jchp

20/09/19 16:00 hrs

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Aparado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Hugo Amildán Escobar Cano, registro académico 201318255 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Autorizar al estudiante Hugo Amildán Escobar Cano, registro académico 201318255, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día 20 de SEPTIEMBRE del año 2019, a las dieciseis (16:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|-------------------|--|
| DECANO | DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ |
| SECRETARIO | ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON |
| EXAMINADOR | INGA. AGRA. ANGELITA ESPERANZA MONTEJO COTA |
| EXAMINADOR | INGA. AGRA. JULIA MARIA CAMEL FRANCO |
| EXAMINADOR | ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA |

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

SEPTIMO: Puntos Varios

7.1 Informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, sobre la situación actual de mobiliario y equipo cristalería, otras máquinas, equipo de laboratorio, evento uniformes y cotización



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Sec. Adj. 475-2019
Guatemala 17 de septiembre de 2019

Señores
Miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.

Estimados Profesionales:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me permito informarles con relación a los procesos que quedarán pendientes de finalizar en cuanto a compras programadas de las diversas áreas de la Facultad siendo lo siguiente:

- 1. COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO:** En cuanto al mobiliario y equipo que se detalla en el siguiente cuadro, actualmente se tiene ya las cotizaciones autorizadas de cada jefe de área y/o subarea, únicamente se está a la espera que se recepcione el equipo en almacén, que podría darse la siguiente semana, dicho evento derivado a que el monto no sobrepasa los Q25,000 en total, se realizó por compra directa.

| Sub-Programa | Cantidad | Descripción | Valor | Estado |
|-----------------------|----------|----------------------|----------|------------------------|
| Dirección y Servicios | 12 | Sillas ejecutivas | 4,200.00 | En recepción de bienes |
| Dirección y Servicios | 8 | Sillas de espera | 3,420.00 | |
| Tecnológica | 2 | Sillas ejecutivas | 2,240.00 | |
| Tecnológica | 1 | Escritorio ejecutivo | 5,040.00 | |
| I.I.A | 1 | Archivo Robot | 1,000.00 | |
| I.I.A | 6 | Escritorios para PC | 5,600.00 | |

- 2. EQUIPO DE LABORATORIO Y CRISTALERIA:** en cuanto a dicha compra ya se encuentra en trámite la orden de compra, para que esta semana pueda generar el cheque Caja Central y solicitar que ingrese a almacén dicho pedido

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



| Sub-Programa | Cantidad | Descripción | Valor | Estado |
|-------------------|----------|------------------|----------|---------------------------|
| Ciencias Químicas | 18 | Papel Indicador | 2,610.00 | Orden de Compra en firmas |
| | 2 | Parafilm | 700.00 | |
| | 10 | Espátula | 550.00 | |
| | 22 | Pinza universal | 2,750.00 | |
| | 18 | Beacker | 684.00 | |
| | 26 | Probetas | 1,690.00 | |
| | 25 | Capilares | 650.00 | |
| | 3 | Extractores | 5,370.00 | |
| | 5 | Molinos manuales | 4,300.00 | |

3. **Otras Maquinarias y Equipo, Equipo de Laboratorio (Fondos Proyectos Autofinanciables):** el día jueves 12 de septiembre por parte del departamento de Presupuesto, envió la última póliza autorizada para el traslado de fondos para la compra de dicho equipo, actualmente ya se tiene expediente completo para subir el evento a Guatecompras, el cual se dará un pase de espera de 1 semana, para que ingresen ofertas, por lo anterior se estimaría que la siguiente semana se esté adjudicando.

| Sub-Programa | Cantidad | Descripción | Valor | Estado |
|-----------------------|----------|-------------------|-----------|---------------------|
| Dirección y Servicios | 5 | Cámaras PTZ | 16,200.00 | Evento Guatecompras |
| | 8 | Cámaras tipo bala | 5,900.00 | |
| | 1 | Estación total | 42,500.00 | |
| Sub-Programa | Cantidad | Descripción | Valor | Estado |
| Dirección y Servicios | 7 | Microscopios | 31,100.00 | Evento Guatecompras |
| | 8 | Estereoscopios | 28,250.00 | |

4. **Compra de Insumos y Pagos de Reparaciones de Vehículos:** En el caso de insumos se está a la espera que informe el almacén la existencia de los insumos para realizar la adquisición de los mismos, con el objetivo de garantizar insumos para el inicio de año, así también se está elaborando la orden de compra para realizar el pago de las últimas reparaciones de vehículos realizadas.

| Sub-Programa | Descripción | Estado | Valor |
|-----------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Dirección y Servicios | Papel de Escritorio (Hojas Bond) | Cotizando | 11,500.00 |
| Dirección y Servicios | Productos de papel | Solicitando existencia Almacén | 9,000.00 |
| Dirección y Servicios | Útiles de Oficina | Solicitando existencia Almacén | 13,500.00 |
| Dirección y Servicios | Útiles de Limpieza | Solicitando existencia Almacén | 13,500.00 |

5. **EVENTO UNIFORMES:** El día lunes, ingresaron 4 ofertas en relación al tema de adquisición de uniformes para el personal administrativo (no incluye compra de zapatos), sin embargo se solicitaron muestras, el día de hoy lunes 17 de septiembre se tendrá reunión con los representantes sindicales, para continuar con el proceso.

| Sub-Programa | Descripción | Estado | Valor |
|-----------------------|--|--------------------|-----------|
| Dirección y Servicios | Uniformes para personal administrativo | Adjudicando evento | 65,000.00 |

6. **COTIZACIÓN EQUIPO COMPUTO:** Posterior a que fueron dado el ultimo dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se continuo con el mismos, y la apertura de plicas se calendarizó para el lunes 09 de julio, sin embargo ningún oferente se presentó, derivado de lo anterior actualmente la comisión solicito al señor Rector su autorización para prorrogar 8 días hábiles más el evento y dar oportunidad a que ingresen oferentes, actualmente se está a la espera de dicha autorización para continuar con el proceso.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



ASPECTOS IMPORTANTES A EVALUAR:

1. Cierre de las Instalaciones por 23 días hábiles consecutivos.
2. Actualmente se esperaba que el Consejo Superior Universitario aprobara las nuevas Guías de Cierre en la sesión del día miércoles 11 de septiembre, sin embargo la misma fue suspendida y no se logró llegar a determinar las fechas exactas para determinar los nuevos plazos que se deben de cumplir.
3. Por lo anterior varios expedientes de compra quedaran pendientes de liquidar o en proceso de compra, sin embargo actualmente ya se inició el proceso de transición con el nuevo profesional que ocupara la Secretaria Adjunta, a quien se le informará del avance de los mismos, para que puedan finalizar exitosamente.
4. En el tema de la cotización de equipo de cómputo, de no presentarse posterior a la prorroga oferentes al evento, entonces el mismo se podrá adquirir por medio de compra directa, siempre y cuando las guías de cierre lo permitan en fecha.
5. Este reporte de compras pendientes se modificara dependiendo de las solicitudes que se tengan posterior a la última transferencia de fondos del mes de octubre, en la cual únicamente se podrán adquirir insumos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Inga. Agr. Sabrina Posadas Villeda
Secretaria Adjunta



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

Agradecer a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta.

OCTAVO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince horas (15:00). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Decano en Funciones

Vocal II

P.Agr. Marlon Estuardo González Alvarez P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec

Vocal IV

Vocal V

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón

Secretario Académico